

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

APBP/CEPCI/SESIÓNORDINARIA/03-2020

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día 8 de diciembre del dos mil veinte, se enlazan a través de la plataforma de Videoconferencias Telmex, los integrantes del **Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca**, a convocatoria realizada por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca (A.P.B.P.), atendiendo a lo dispuesto en numeral 52.2 fracción IV del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; estando presentes los ciudadanos **Alina Gómez Lagunas**, Presidenta del Comité y Directora General; **Yendi Ramírez Hernández**, Vocal "A" del Comité y Jefa del Departamento Jurídico; **Gilberto Aquino Vásquez**, Vocal "B" del Comité y Jefe del Departamento de Desarrollo Social; **Margarito Pérez López**, Vocal "C" del Comité y Auxiliar Administrativo; y **Juan Iván Miguel Chávez**, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo; todos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca; para celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria de este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca**, que se sujetará al siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Ratificación del acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, para el ejercicio 2021.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo por Instrucciones de la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede al desahogo del orden del día.-----

Punto número uno: Lista de Asistencia.- Se procede al pase de lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes todos los que se hace referencia en el primer párrafo de esta acta.-----

Punto número dos: Verificación del Quórum Legal.- El Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité, una vez realizado el pase de lista comprueba que se encuentran presentes los integrantes del Comité, verificando en este acto la existencia del quórum legal, de conformidad con los numerales 48 y 52.2 fracción III del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.-----

Punto número tres: Lectura y aprobación del orden del día.- Una vez puesto a consideración de los

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

APBP/CEPCI/SESIÓNORDINARIA/03-2020

presentes, se solicita la aprobación del orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad en todos sus términos.-----

Punto número cuatro: Ratificación del acta de la sesión anterior.- El Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede a dar lectura al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, celebrada el día cuatro de noviembre del año dos mil veinte, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifican en todas y cada una de sus partes de conformidad con el numeral 52.2 fracción VI del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

Punto número cinco: Seguimiento de acuerdos. - A continuación, en uso de la voz el Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede a informar sobre los acuerdos tomados en la sesión anterior. -----

Acuerdo Número: APBP/CEPCI/2EXTRAORDINARIA-01/2020: En cumplimiento a los numerales 35 y 36 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se **acuerda**; publicar en la Página Web Institucional, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, el Buzón de Denuncias Anónimas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

SEGUIMIENTO. - El Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el Buzón de Denuncias Anónimas de este Comité, se encuentra publicado y funcionando en la Página Web Institucional, el cual puede ser consultado en el siguiente link <https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/buzon-de-quejas-y-denuncias/> , dando cumplimiento a este acuerdo.-----

Acuerdo Número: APBP/CEPCI/2EXTRAORDINARIA-02/2020: En cumplimiento a los numerales 35 y 36 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se **acuerda**; realizar la entrega física del tríptico de difusión del Buzón de Denuncias Anónimas de este Comité, a todas las servidoras y servidores de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

SEGUIMIENTO. - El Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que con fecha 19 de noviembre del presente año, a través de la circular APBP/DA/901-Bis/2020, se remitió a todo el personal de esta Administración, el tríptico de difusión del Buzón de Denuncias Anónimas; asimismo, hace de su conocimiento que dicho tríptico puede ser consultado en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/wp-content/uploads/sites/10/2021/01/Triptico-Buzon-de-Denuncias-Anonimas-del-Comite-de-Etica.pdf> con lo cual se da cumplimiento a este acuerdo.-----

Acuerdo Número: APBP/CEPCI/2EXTRAORDINARIA-03/2020: En cumplimiento al numeral 34 fracción II de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se **acuerda**; la entrega física del tríptico de difusión que contiene información relevante del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

APBP/CEPCI/SESIÓNORDINARIA/03-2020

Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, a todas las servidoras y servidores de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, en un plazo no mayor a 10 días hábiles. **SEGUIMIENTO.** - El Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta a todos los presentes que, con fecha 19 de noviembre del presente año, a través de la circular APBP/DA/901-Bis/2020, se remitió a todo el personal de esta Administración, el tríptico de difusión que contiene información relevante del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de esta Administración; asimismo, hace de su conocimiento de que dicho tríptico se encuentra publicado en la Pagina Web Institucional, por lo que puede ser consultado en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/wp-content/uploads/sites/10/2021/01/Triptico-Comite-de-Etica.pdf>; con lo cual se da cumplimiento a este acuerdo.-----

Punto número seis: Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, para el ejercicio 2021.- A continuación en uso de la voz el Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, presenta para su análisis y aprobación el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2021, como se muestra a continuación: -----

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	HORA
PRIMERA	MARTES 6 DE ABRIL	13:00 HORAS
SEGUNDA	MARTES 10 DE AGOSTO	13:00 HORAS
TERCERA	MARTES 7 DE DICIEMBRE	13:00 HORAS

Mismo que se anexa a la presente acta, señalando que todas las sesiones ordinarias y en su caso extraordinarias subsecuentes de éste Órgano, podrán llevarse a cabo tanto en la Sala de Juntas de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, sito en la Avenida de las Américas No. 305, Colonia América Norte, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; como a través de plataformas digitales de videoconferencias. Por lo que una vez revisado, analizado y discutido este punto, y al no existir manifestación en contrario, los integrantes del Comité proceden tomar el siguiente: -----

Acuerdo Número: APBP/CEPCI/3ORDINARIA-03/2020: Los integrantes de este Órgano, con fundamento en lo dispuesto en el primer párrafo del numeral 45 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por unanimidad, **aprueban** el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2021, facultado el Secretario Ejecutivo para modificar la hora de las sesiones programadas, atendiendo a la disponibilidad de los integrantes del órgano.-----




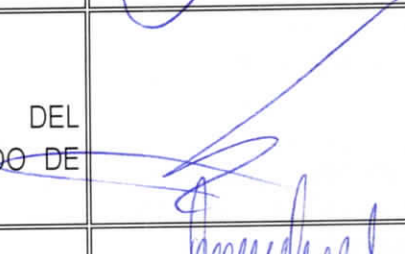
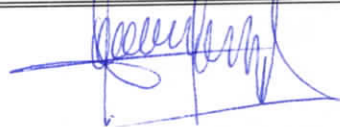
Punto número siete: Asuntos Generales. - La Ciudadana Alina Gómez Lagunas, Presidenta del Comité y Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, pregunta a todos los presentes si existe algún tema pendiente, por lo que todos manifiestan no tener algún otro asunto que tratar. -----

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

APBP/CEPCI/SESIÓN ORDINARIA/03-2020

Punto número ocho: Clausura de la Sesión.- Una vez agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, Presidenta del Comité y Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, declara clausurada esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día de su inicio, solicitando en este acto al Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo de este Comité, que una vez que las condiciones de salud lo permitan, recabe las firmas como constancia de la celebración de la presente sesión, firmándose al margen y al calce, los que en ella intervinieron, ratificándola en todos sus términos. Damos fe. -----

POR EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

NOMBRE	FIRMA
C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS PRESIDENTA PROPIETARIA Y DIRECTORA GENERAL DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	
LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ VOCAL "A" Y JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	
LIC. GILBERTO AQUINO VÁSQUEZ VOCAL "B" Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	
C.P. MARGARITO PÉREZ LÓPEZ. VOCAL "C" PROPIETARIO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	
LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ SECRETARIO EJECUTIVO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE 2020.

**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL
ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO 2021.**

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	HORA
PRIMERA	MARTES 6 DE ABRIL	13:00 HORAS
SEGUNDA	MARTES 10 DE AGOSTO	13:00 HORAS
TERCERA	MARTES 7 DE DICIEMBRE	13:00 HORAS